

150 años de la oposición a practicante aprobada por Santiago Ramón y Cajal

J. C. Criado Gutiérrez

Escritor e investigador, Comité Científico de la Fundación LUMIUM, Zaragoza, España.

RESUMEN

Hasta ahora, el único dato que se tenía sobre la etapa enfermera de Santiago Ramón y Cajal era un documento del Instituto Cajal (CSIC), fechado el 17 de mayo de 1876, en el que se le comunicaba el nombramiento de practicante de 1.ª clase del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. A él se refieren muchos de sus biógrafos, pero ninguno había podido aclarar el origen de este nombramiento.

Gracias a la documentación inédita que hemos descubierto recientemente en el archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza podemos revelar lo ocurrido en este periodo histórico de su vida y el proceso al completo de la oposición que aprobó, por lo que fue nombrado practicante de 1.ª clase.

Se trata de una etapa de su biografía, hasta ahora desconocida, desvelada cuando se cumple el 150.º aniversario de la oposición.

Entre los documentos encontrados hay que destacar tres importantísimos manuscritos de Santiago Ramón y Cajal relacionados con la oposición.

PALABRAS CLAVE

Santiago Ramón y Cajal, oposición, practicante, enfermero, enfermería, 1876.

Introducción

Aprovechando la celebración del sesquicentenario de la oposición a la que se presentó Santiago Ramón y Cajal, queremos desvelar la documentación descubierta recientemente que aclara en su totalidad las vicisitudes de esta oposición a practicante de 1.ª clase del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

Con la intención de hacer más comprensible lo ocurrido en este periodo de la vida de Santiago Ramón y Cajal conviene tomar una perspectiva histórica, tanto de la situación sociopolítica de España en aquel momento

como del período biográfico que vivía Cajal así como un breve comentario sobre la titulación exigida para la plaza a la que se presentó.

En cuanto a la situación sociopolítica, España vivía un momento convulso. Con el sentimiento patriótico a flor de piel, los españoles padecíamos una guerra civil, la tercera guerra carlista (1872-1876)^{1(p79)}, entre los partidarios del pretendiente carlista al trono Carlos de Borbón, y los gobiernos de Amadeo I en 1872, de la I República en 1873 y de Alfonso XII en 1874. Fueron tres cambios de forma de gobierno, monarquías y república, en tan solo dos años; unidos a la primera guerra de Cuba, la de

los diez años (1868-1878), en la que criollos españoles intentaban luchar por independizarse de la metrópoli ^{1(p79-81)}.

Santiago Ramón y Cajal, tras licenciarse en medicina en 1873 con 21 años, fue llamado a filas para realizar el servicio militar obligatorio impuesto por el gobierno republicano de Castelar. Ese mismo año aprobó unas oposiciones a médico segundo de Sanidad Militar en el Hospital Militar, situado en la calle Princesa de Madrid², y después de ejercer un breve periodo como teniente médico en el regimiento Burgos de Lérida en el frente carlista, fue destinado a Cuba con el grado de capitán en 1874^{1(p79-81),2-4}.

En Cuba lo destinaron a las enfermerías de campaña de Vista Hermosa y de San Isidro, localizadas en zonas de selva y manglares. Enfermó de malaria y disentería, le diagnosticaron de caquexia palúdica grave y le declararon “inutilizado en campaña”. Tras catorce meses en nuestra provincia de ultramar regresó a la península en 1875, débil y en plena recuperación de sus patologías⁴.

En marzo de 1876 apareció publicada la vacante de una plaza de practicante de 1.^a clase en el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza⁵. Los practicantes, profesión sanitaria práctica masculina, eran los profesionales sanitarios que integraban una de las tres profesiones, junto a las matronas y las enfermeras, que se unificaron en el siglo XX y de las que provienen los actuales profesionales universitarios de enfermería⁶. Esta titulación se había creado 19 años antes con la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857⁷, unificando a numerosas profesiones y titulaciones sanitarias prácticas que existían con similares competencias: cirujanos de 2.^a clase, flebotomistas, ministrantes, etc.

Según reflejan las distintas instancias que solicitaron poder presentarse al examen de esta oposición, a estas plazas podían optar tanto los practicantes en medicina y cirugía titulados, los que habían obtenido titulaciones sanitarias prácticas anteriores a la de practicante, o los licenciados en medicina. Éste último fue el caso de D. Santiago Ramón y Cajal⁸⁻¹².

Antecedentes y objetivos

Con el escueto dato de que Cajal había sido practicante en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, comenzamos a investigar para conseguir nuevos datos con los que poder escribir un artículo divulgativo sobre su desconocida etapa enfermera para su publicación en

la revista colegial de Zaragoza *Noticias de Enfermería*¹³. Comenzamos en septiembre de 2024 con la búsqueda en bases de datos que nos pudieran aportar fundamentos científicos sobre los que desarrollar el artículo. Este dato lo refrendamos en la página web oficial del Instituto Cajal integrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y en el libro *Ramón y Cajal, 1852-1934: expedientes administrativos y otros documentos*, donde encontramos la reproducción del documento en el que se nombraba a Santiago Ramón y Cajal Practicante de 1.^a clase de dicho hospital¹⁴.

Al no encontrar nuevos datos, durante noviembre y diciembre investigamos en el archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ), donde se custodia toda la documentación que se conserva del Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Allí descubrimos el libro de actas de 1876, donde aparece el nombramiento¹⁵, y en pocas semanas localizamos, en una de las cajas del Fondo de Beneficencia, el legajo de los años 1875-1876 de Beneficencia con Objeto: “Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza”, donde apareció una carpeta de la Secretaría de la DPZ del año 1876 que contenía parte de la documentación relativa a la oposición y el nombramiento de “Practicante de 1.^a clase en el Hospital de Gracia” a favor de D. Santiago Ramón (figura 1). A este descubrimiento le siguieron otros hasta conseguir la totalidad de documentación que aclara las vicisitudes de dicha oposición. Desde entonces trabajamos en la ordenación, transcripción y análisis de toda la información descubierta.

Ciento cincuenta años después, con este artículo nos proponemos dar la importancia que se merece en la biografía de Santiago Ramón y Cajal a la documentación descubierta que aclara en su totalidad las circunstancias de la oposición a la que se presentó durante el primer semestre de 1876, celebrar el sesquicentenario de su etapa enfermera y, como veremos más adelante, desvelar la revelación que hizo entonces sobre su identificación con la investigación y la ciencia por primera vez en su vida.

Material y método

La documentación encontrada la componen 25 documentos (tabla 1) en los que aparecen 30 escritos, desarrollados en 56 páginas; en ellos se relata todo el proceso opositor a la plaza de Practicante de 1.^a clase. Entre ellos se encuentran tres documentos manuscritos por el propio Cajal: la solicitud para presentarse a la oposición, el

Tabla 1. Documentos descubiertos ordenados por orden cronológico.

1	Proposición del anuncio de la vacante de Practicante de 1.ª clase del Hospital de N. S. de Gracia de Zaragoza por fallecimiento del titular
2	Borrador del texto para la publicación de la vacante en el BOP
3	Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 149 de fecha 16 de marzo de 1876
4	Solicitud de admisión a examen de Pedro Aguado y Morales
5	Certificado de vecindad y profesión firmada por el alcalde del barrio de Santiago de Zaragoza a favor de D. Pedro Aguado
6	Solicitud de admisión a examen de Santiago Ramón y Cajal
7	Solicitud de admisión a examen de D. Pascual Puro y Olona
8	Solicitud de admisión a examen de D. José Alegre y Bravo
9	Borrador de la constitución del Tribunal
10	Borrador de la comunicación a los aspirantes del lugar, fecha y hora del comienzo de los exámenes
11	Anuncio del programa de ejercicios expuesto en la secretaria de la DPZ
12	Examen manuscrito de Santiago Ramón y Cajal
13	Examen manuscrito de D. José Alegre
14	Examen manuscrito de D. Pascual Puro
15	Acta del Tribunal de los ejercicios teóricos y prácticos
16	Documento de remisión del acta y de los exámenes a la Comisión Provincial de Beneficencia
17	Carpeta del nombramiento de Practicante de 1.ª clase en el Hospital de Gracia a favor de Santiago Ramón
18	Borrador de la propuesta para asignar el primer puesto a Santiago Ramón
19	Propuesta para asignar el primer puesto a Santiago Ramón y escrito asignando el orden definitivo de la oposición
20	Página n.º 125 del libro de actas de 1876 en el que se nombra a Santiago Ramón Practicante de 1.ª clase del Hospital de N. S. de Gracia
21	Borrador de las comunicaciones del nombramiento a Santiago Ramón y al Director del Hospital de N. S. de Gracia
22	Manuscrito de la solicitud de renuncia al cargo de practicante firmado por Santiago Ramón
23	Escritos de aceptación de la renuncia de Santiago Ramón y propuesta del nombramiento de José Alegre por parte de la Comisión de Beneficencia
24	Página n.º 150 del libro de actas de 1876 en la que aparece la aceptación de la renuncia al cargo de Santiago Ramón y el nombramiento para la vacante del José Alegre
25	Borrador de las comunicaciones del nombramiento de practicante de 1.ª clase a D. José Alegre y al Director del Hospital



Figura 1. Legajo del año 1876 con Objeto: “Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza”, descubierto en la caja del Fondo Beneficencia, Signatura III, 122, del Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Los primeros documentos estaban agrupados en una hoja a modo de carpeta con el título “Nombramiento de Practicante de 1.ª clase en el Hospital de Gracia a favor de D. Santiago Ramón”.

examen escrito compuesto por 13 páginas e identificado por él con un lema premonitorio, y la solicitud de renuncia a la plaza conseguida.

Aunque hemos leído mucha bibliografía para comprender su vida y circunstancias en el momento en que se presentó a la oposición, para la confección de este artículo nos hemos basado principalmente en la documentación inédita descubierta recientemente.

Resultados

Aparición de la vacante

La plaza vacante surgió tras el fallecimiento del practicante de 1.ª clase del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, D. Luís Cerrada, sucedido el día 12 de diciembre de 1875. El 21 de diciembre D. Mariano Pérez, presidente de la Comisión de Beneficencia, comunicó al vicepresidente de la Comisión Provincial el fallecimiento del practicante: “Esta Comisión propone a la Provincial que declarada la vacante se anuncie para proveer en la forma dispuesta

por la Diputación, según acuerdo de 11 de noviembre de 1872¹⁶”.

El 16 de marzo de 1876, en el BOP n.º 149 de la provincia de Zaragoza apareció la publicación de la vacante:

Resultando vacante una plaza de practicante de 1.ª clase en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, dotada con 625 pesetas, se proveerá previo examen en oposición, según el programa que puede verse en la Secretaría de la Diputación, donde los aspirantes deberán presentar solicitud dentro del término de quince días, a contar desde la publicación del presente⁵.

Solicitudes para presentarse a la oposición

Para optar a presentarse a los exámenes de la oposición se entregaron cuatro solicitudes y una recomendación, las de Pedro Aguado, Santiago Ramón, Pascual Puro y José Alegre, y un certificado del alcalde de barrio de Santiago a favor de D. Pedro Aguado⁸⁻¹².



Figura 2. Instancia de solicitud para optar al examen de la oposición de Santiago Ramón y Cajal corresponde al documento numerado con el n.º 6¹⁰.

La solicitud de Santiago Ramón y Cajal (figura 2) es uno de los más importantes documentos descubiertos. Está escrito por las dos caras y se trata de la instancia manuscrita y firmada por él:

M.I.S.

Santiago Ramón y Cajal, Licenciado en Medicina y Cirugía, residente en esta localidad, a V.E. con toda consideración expone.

Que, habiendo tenido conocimiento del anuncio inscrito en uno de los números del Boletín Oficial de la provincia, en el que se publica una vacante de practicante mayor del Hospital Provincial de Zaragoza, y hallándose el exponente con las condiciones que en el anuncio se exigen para optar a dicha plaza, a V.E. suplica se digne admitirle a los ejercicios de oposición en el día y hora que tenga por conveniente designar.

Gracia que espera conseguir de la acreditada bondad de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años, Zaragoza 27 de marzo de 1876.

Santiago Ramón Cajal

Muy Ilustre Señor Presidente de la Comisión de Beneficencia de la Diputación Provincial de Zaragoza¹⁰.

Previos a la oposición

1. Constitución del tribunal

El 28 de marzo, se comunicó a D. Liborio Loshuertos (presidente), a D. Antonio Escartín (vocal) y a D. Jacinto Corralé (secretario), que habían sido designados para formar parte del tribunal del examen a la plaza de practicante de 1.ª clase, que tendría lugar los días 4 y 5 de abril a las once de la mañana en el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia. Además, el 1 de abril de 1876 se enviaron al presidente del tribunal las cuatro solicitudes, el programa de ejercicios y un documento con la indicación de que fueran devueltos, una vez verificados, “con la calificación que hayan merecido los aspirantes”¹⁷.

2. Comunicación a los aspirantes

El mismo día se comunicó a los cuatro aspirantes, en correo dirigido a sus domicilios, el lugar, la fecha y la hora en los que darían comienzo los ejercicios del examen¹⁸.

3. Anuncio del examen

Para información de aspirantes y del público general se colocó en la Secretaría de la Diputación un anuncio del programa de ejercicios firmado por el presidente del tribunal donde se indicaba, además del lugar, fecha y hora, que los exámenes serían públicos y que el programa de la “oposición para la plaza de curador o practicante de 1.ª clase” constaría de tres ejercicios, especificando la manera de su realización:

Programa de ejercicios.

Primero: Contestar por escrito en el término de dos horas y con la mayor extensión posible a seis preguntas sobre patología externa extraídas a la suerte de las que contendrá una urna colocada a la vista del público.

Segundo: Examen y diagnóstico de un caso quirúrgico y cura del mismo, indicando y preparándose el actuante las piezas de curación y apósito que necesite.

Tercero: Autopsia de una cavidad, designando, designando y describiendo la manera de practicarla y los instrumentos que va a emplear.

Estos actos tendrán lugar en este Establecimiento y serán públicos, verificándose sin preparación alguna, en el momento de darse el punto.

El escrito se cerrará sin firma y la firma se pondrá en pliego aparte, que se cerrará también. En el sobre de cada uno de estos pliegos se escribirá un mismo lema y se entregarán al tribunal¹⁹.

Primer día (4 de abril)

Gracias al acta del tribunal podemos conocer con detalle todo el desarrollo del proceso de los exámenes de la oposición.

Una vez abiertas al público las puertas de la sala de juntas del hospital, en presencia del "Presidente Honorario" D. Genaro Casas²⁰, se llamó a los cuatro examinandos para que entraran en la sala. Fue entonces cuando el señor Aguado y Morales manifestó su decisión de retirarse del acto, quedando tres opositores aspirantes a la plaza.

El siguiente paso fue la extracción de la urna de los seis temas del examen escrito. La extracción la realizó el aspirante más joven, en este caso D. Santiago Ramón, que entonces aún tenía tan solo 23 años.

Los temas elegidos al azar fueron (figura 3):

- 1.º Fractura de la clavícula, vendaje que necesita y su aplicación.
- 2.º Qué síntomas presentan y qué tratamiento reclaman las heridas por puntura de insectos venenosos, mordedura de víbora y dentellada de perro rabioso.
- 3.º Luxación del húmero en la articulación con el omóplato, medios de reducción y vendajes.
- 4.º Fractura con herida de la tibia y peroné, medios no penetrantes, curación apósito y vendaje.
- 5.º ¿Cuáles son los tres graves accidentes que complican las quemaduras?
- 6.º Qué se entiende por heridas penetrantes y no penetrantes? Estableciendo el diagnóstico diferencial entre ambas por la especificación de los síntomas que han de presentar según las partes lesionadas.

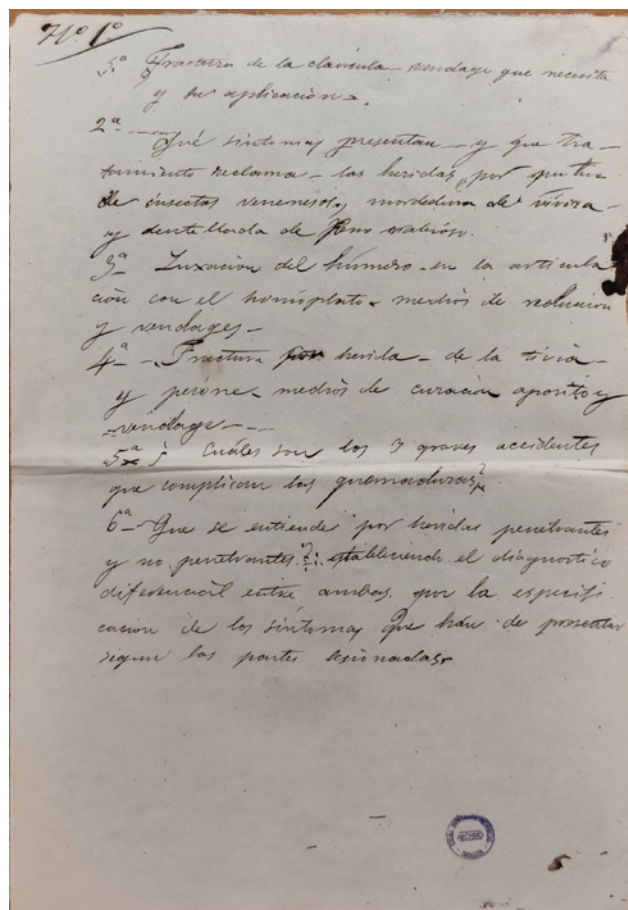


Figura 3. Primera página del examen manuscrito de Santiago Ramón y Cajal en la que escribió el enunciado de las seis preguntas que tenía que desarrollar.

Los aspirantes tomaron nota de las preguntas y comenzaron a desarrollarlas por escrito durante dos horas bajo la vigilancia de uno de los miembros del tribunal.

Terminado el plazo hicieron entrega de sus respectivos escritos en pliegos cerrados y acompañaron cada uno de otro en la misma forma con la firma bajo un lema escrito en el sobre igual al del pliego que contenía el ejercicio, con lo cual terminó el acto de este día²¹.

El examen manuscrito de Santiago es el documento más importante de todos los descubiertos; no solo por ser de los pocos, si no el único, examen suyo que se conserva, o por los conocimientos científicos que muestra, también

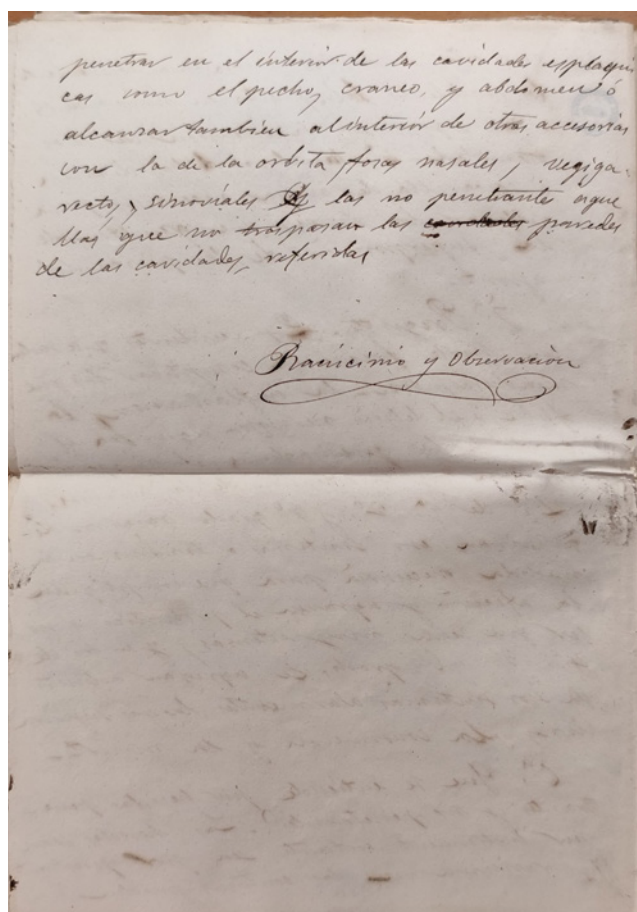


Figura 4. Página 13 del examen manuscrito de Santiago Ramón y Cajal en el que se identificó con el lema “Raciocinio y Observación”, el lema con las dos habilidades esenciales para la adquisición de conocimiento desde el moderno método científico.

por el lema que eligió para identificarse: “Raciocinio y Observación”²² (figura 4).

Segundo día (5 de abril)

El día cinco a las once de la mañana se reunió el tribunal a puerta cerrada, abrió los pliegos y procedió a la corrección de los exámenes escritos.

Los miembros del tribunal apreciaron que:

los tres merecen la aprobación: que el Sr. Ramón es sobre extenso y altamente científico sin que esto sea sentar que no haya en él alguna omisión importante que podrán ser quizá de la precipitación e intranquilidad con que en estos casos se escribe.

Que el del Sr. Alegre sin ser tan extenso, no carece de ciencia y de conocimientos exactos y completos de las materias que trata. Que el Sr. Puro es sumamente breve y concreto, pero sin que se note en él error ninguno²¹.

Y dejaron hasta la finalización de los exámenes las conclusiones, unidas a las que merecieran los demás ejercicios.

A continuación, se llamó a los opositores y al público que quiso presenciar el examen del caso clínico.

El examen práctico se realizó en la sala de S. Jacinto del hospital donde el Tribunal designó a cada uno de ellos un caso quirúrgico. En el acta no se especifican los casos que les tocaron resolver, solo expresan su apreciación sobre cada uno de ellos.

En este ejercicio cabe el primer lugar al Sr. Alegre por el acierto con que diagnosticó y la pulcritud con que examinó curó y vendó la úlcera, resultando un apósito perfectamente colocado. El Sr. Ramón no estuvo tan exacto en el diagnóstico, aunque sí en el tratamiento bajo el punto de vista de su diagnóstico. El Sr. Puro erró el diagnóstico, pero no estuvo desacertado en la curación y aplicación del vendaje²¹.

Tercer día (6 de abril)

El lugar designado para realizar la última prueba de la oposición fue el anfiteatro anatómico. Allí, los miembros del tribunal y los opositores procedieron a la práctica del tercer ejercicio rodeados de numeroso público.

Al Sr. Ramón le pidieron que abriera la cavidad craneal, al Sr. Alegre que pusiera de manifiesto la vejiga de la orina y al Sr. Puro que descubriera la arteria femoral a su salida por el anillo inguinal.

A criterio del tribunal de censura, según el acta, “fue el Sr. Puro el menos acertado pues le costó largo tiempo y trabajos no muy pulcros el encontrar aquel vaso. Los otros dos S.S. con poca diferencia llenaron bien su cometido”²¹.

Clasificación de la oposición

Como le indicaron al presidente del tribunal tras su nombramiento, ese mismo día se remitió a la Comisión Provincial de Beneficencia el acta y los ejercicios de examen de la oposición.

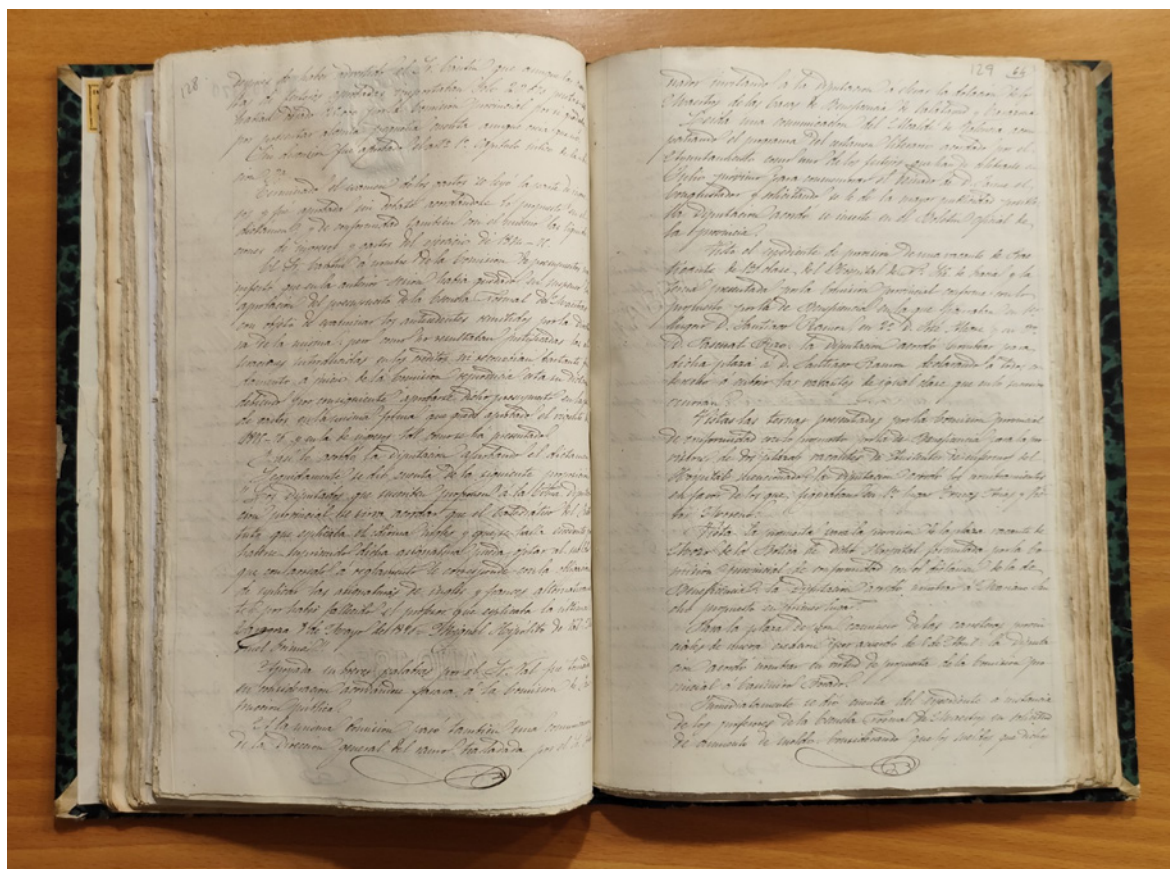


Figura 5. Libro de actas del 1876. En la página 129 del acta del 8 de mayo aparece el orden de la oposición y el nombramiento de Practicante de 1.ª clase de D. Santiago Ramón¹⁵.

Finalmente, D. Mariano Pérez, presidente de la Comisión provincial de Beneficencia, atendiendo al criterio expresado por el vocal facultativo y el presidente honorario de pesar en la elección el mayor título académico, decidió el orden de la oposición, asignando el primer puesto a D. Santiago Ramón, el segundo a D. José Alegre y el tercer puesto a D. Pascual Puro^{23,24}. Quedando refrendado este orden en el libro de actas de la Sesión Pública Ordinaria de fecha 8 de mayo de 1876 de la siguiente manera (figura 5):

Visto el expediente de provisión de una vacante de Practicante de 1.ª clase del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia y la terna presentada por la comisión provincial conforme con lo propuesto por la de Beneficencia en la que figuraban en 1er. lugar D. Santiago Ramón, en 2.º D. José Alegre y en 3.º D. Pascual Puro; la Diputación acordó nombrar para dicha plaza a D. Santiago Ramón declarando a todos

con derecho cubrir las vacantes de igual clase que en lo sucesivo ocurran^{15(p129)}.

Comunicación

Entre los documentos descubiertos se encuentra los borradores de las comunicaciones al director del hospital y a Santiago Ramón y Cajal del nombramiento de éste. Estos borradores tienen fecha de 16 de mayo.

Al contrastar el documento original custodiado por el Instituto Cajal de Madrid y el borrador descubierto solo se aprecia una diferencia, la fecha del primero es de 17 de mayo y la del borrador descubierto de 16, y dice:

Sr. Santiago Ramón

Mayo 16 de 1876.

Vista la terna presentada por la Comisión provincial conforme con lo propuesto por la de Beneficencia

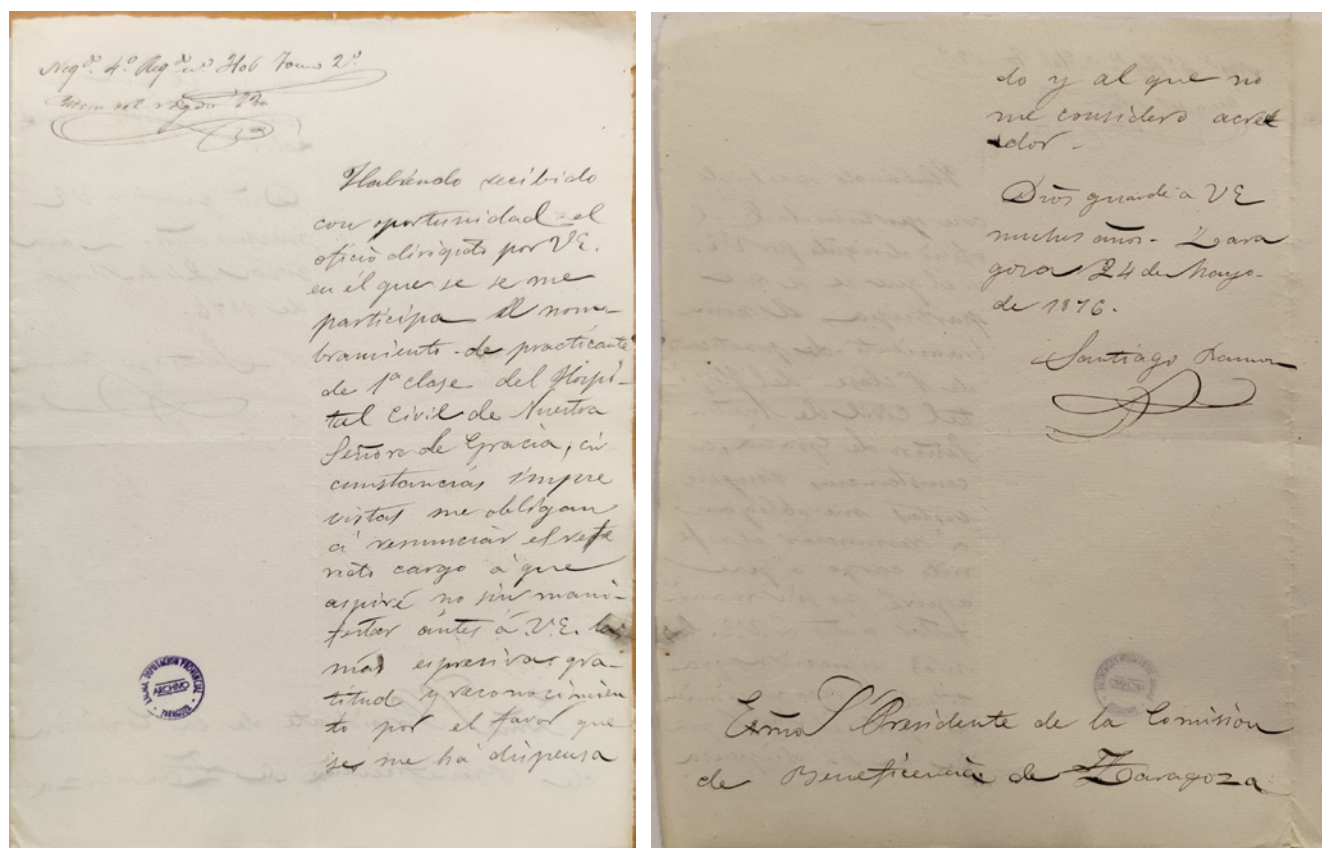


Figura 6. Primera y segunda página del documento n.º 22 dirigido al presidente de la Comisión de Beneficencia, correspondiente a la solicitud de la renuncia al nombramiento de practicante exponiendo circunstancias imprevistas que le obligan a renunciar al referido cargo²⁶. La segunda página aparece firmada por Santiago Ramón y Cajal.

acordó la Diputación en 8 del corriente, nombrar a V. Practicante de 1.ª clase del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia con el haber anual de 625 pesetas.

Lo que comunico a V. para su conocimiento²⁵.

Renuncia a la plaza

El siguiente documento que desvela y aclara este episodio desconocido hasta ahora se trata de otro de los más importantes descubiertos, la solicitud manuscrita y firmada por Santiago Ramón y Cajal de la renuncia al cargo de practicante al que se le había nombrado. Está escrito por ambos lados y dice (figura 6):

Habiendo recibido con oportunidad el oficio dirigido por V.E. en el que se me participa el nombramiento de practicante de 1.ª clase del

Hospital Civil de Nuestra Señora de Gracia, circunstancias imprevistas me obligan a renunciar el referido cargo a que aspiré, no sin manifestar antes a V.E. la más expresiva gratitud y reconocimiento por el favor que se me ha dispensado y al que no me considero acreedor.

Dios guarde a V.E. muchos años. Zaragoza 24 de mayo de 1876.

Santiago Ramón.

Excmo. S. Presidente de la Comisión de Beneficencia de Zaragoza²⁶.

En otro documento fechado el 31 de mayo, el presidente de la Comisión de Beneficencia informa al vicepresidente de la Provincial de la presentación de renuncia por parte de D. Santiago Ramón al cargo de practicante y

propone a D. José Alegre, a quien la Diputación declaró con derecho a cubrir la vacante²⁷.

En sesión pública del 2 de junio, de conformidad con la Comisión de Beneficencia, se propone a la Diputación que el cargo propuesto lo desempeñe D. José Alegre, a quien dicha corporación declaró con derecho a cubrir²⁷.

Y en sesión pública ordinaria de 7 de junio de 1876, la Diputación acordó admitir la renuncia de D. Santiago Ramón y el nombramiento para el cargo de D. José Alegre, lo que se refleja en el libro de actas de ese día:

De conformidad con lo propuesto por las comisiones de Beneficencia y Provincial se acordó sin discusión admitir la renuncia presentada por D. Santiago Ramón del cargo de practicante de 1.ª clase del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, y nombrar para la vacante a D. José Alegre a quien se declaró con derecho para ello en sesión de 8 de mayo último^{15(p150)}.

Comunicación a D. José Alegre

Por último, hemos encontrado el borrador del documento con el que se comunicó al señor Alegre el acuerdo de la Diputación para nombrarle “Practicante de 1.ª clase del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, en la vacante por renuncia de D. Santiago Ramón”. Éste con fecha de 23 de junio de 1876²⁸.

Discusión

Con la revelación de estos documentos queda por fin aclarado al completo el proceso de oposición al que se presentó en 1876 D. Santiago Ramón y Cajal, y su consiguiente nombramiento como practicante de 1.ª clase del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia. Este proceso comenzó en diciembre de 1875, fecha en la que se solicitó la publicación de la vacante generada por el fallecimiento del anterior practicante; y finalizó en junio de 1876, fecha de aceptación de la renuncia solicitada por él.

También queda documentada su efímera etapa enfermera, entre el día 8 de mayo, fecha de su nombramiento oficial, y el 7 de junio, fecha en la que se aceptó su renuncia, ambas reflejadas en el libro de actas de 1876.

Cuando Cajal escribió el libro de memorias *Recuerdos de mi vida*, publicado en 1901, no reflejó este episodio: “Nada digno de contarse ocurrió durante los años 1876 y 1877”^{2(p324-6)}, como tampoco mencionó el doctorado en medicina que consiguió en 1877. Cajal restaba

importancia a los títulos y oposiciones conseguidas; no los consideraba logros, tan solo un paso administrativo, trámites necesarios para conseguir las metas que se proponía.

Para él lo importante radicaba en la observación, la crítica, el proceso científico y el pensamiento propio. Benjamin Ehrlich, en relación a estas omisiones dice: “Para él, la banalidad de la vida profesional no merecía ser recordada”^{29(p105)}.

El documento que demuestra la relevancia que le dio en su momento al nombramiento lo encontramos en el certificado de su expediente para presentación a nuevas oposiciones expedido por el secretario de la Universidad, D. Vicente Santandreu, en 1882. En la segunda página refleja, junto al resto de títulos, oposiciones y méritos: “En diez y siete de mayo de mil ochocientos setenta y seis fue nombrado practicante de primera clase del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza con un haber anual de seiscientos veinticinco pesetas”^{1(p143-4)}.

Si llegó a trabajar en ese periodo como practicante no podemos certificarlo ni desmentirlo documentalmente. En su libro *Recuerdos de mi vida*, en el capítulo XXVI, al referirse a este año dice:

Continué en Zaragoza estudiando Anatomía y Embriología, y en los ratos libres ayudaba a mi padre en el penoso servicio del Hospital, supliéndole en las guardias y encargándome de las curas de algunos de sus enfermos particulares de cirugía^{2(p324-6)}.

Aunque sí refiere haber realizado trabajos de enfermería en ese periodo, no lo describe como un trabajo regulado sino como un apoyo al ejercido profesional de su padre.

Sobre las razones de la renuncia, tampoco existe documentación que lo aclare. Nos puede dar un indicio que en noviembre de 1875 la Comisión Mixta de Estudios Médicos le había nombrado Ayudante Interino de Anatomía³⁰, al mismo tiempo se matriculó por libre de “las tres asignaturas cuya aprobación era entonces obligatoria para alcanzar la codiciada borla doctoral (Historia de la Medicina, Análisis química e Histología normal y patológica)”^{10(p107-8)}, si a estas ocupaciones sumamos la necesidad de tiempo para la preparación de la tesis doctoral que defendió al año siguiente^{10(p107-8)}, objetivo fundamental en sus prioridades en aquel momento, poco tiempo le quedaría para ejercer su puesto de practicante.

Por último, no podemos dejar pasar por alto la elección del lema con el que identificó su examen escrito “Raciocinio y observación”, las dos habilidades esenciales para la adquisición de conocimiento desde el moderno método científico³¹.

Este lema con el que se identificó, consciente o inconscientemente, plasmaba la intención de cambio que se estaba fraguando en su vida profesional durante el año 1876, una etapa puente entre la práctica de la medicina asistencial que abandonó en 1875, y el comienzo de su etapa docente e investigadora que inició tras doctorarse en 1877.

Una identificación con la ciencia que se anticipó a la revelación que tuvo en su etapa madrileña en la que consiguió el doctorado con don Aureliano Maestre de San Juan en la vieja Facultad de Medicina de Madrid:

Sugestionado por algunas bellas preparaciones micrográficas que el doctor Maestre de San Juan y sus ayudantes (el doctor López García entre otros) tuvieron la bondad de mostrarme... resolví, a mi regreso a Zaragoza, crearme un Laboratorio micrográfico^{2(p324-6)}.

Conflicto de intereses

Este trabajo no ha sido presentado en ninguna reunión ni congreso, ni existen implicaciones comerciales de ningún tipo. Las imágenes son de propiedad y realización propia.

Bibliografía

1. Cánovas Sánchez F. Santiago Ramón y Cajal. Maestro, científico y humanista. Madrid: Alianza Editorial; 2021.
2. Ramón y Cajal S. Recuerdos de mi vida. Fernández Santarén J, ed. Barcelona: Editorial Crítica; 2014. [Ramón y Cajal S. *Recollections of my life*. Horne Craigie E, trad. Cambridge (MA): MIT Press; 1937].
3. Delgado García G. Don Santiago Ramón y Cajal (1852-1934), figura máxima de las ciencias españolas. *Cuad Hist Salud Pública*. 2008;103:3.
4. Jiménez Schuhmacher A, Serrano Sanz J, coords. Santiago Ramón y Cajal: 150 años en la Universidad de Zaragoza. Zaragoza (ES): Prensas de la Universidad de Zaragoza; 2019.
5. Circular de la Comisión Provincial de Zaragoza. *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*. 16 mar 1876;149.
6. Quintairos S. *Enfermería, de oficio a profesión*. Coruña (ES): Diferente IP; 2012.
7. Ley de instrucción pública. *Gaceta de Madrid*. 10 sep 1857;1710.
8. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 4.
9. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 5.
10. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 6.
11. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 7.
12. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 8.
13. Criado JC. Análisis documental del nombramiento como practicante de Santiago Ramón y Cajal. *Noticias de Enfermería*. 2025;141:25-9.
14. Laín Entralgo P, Granjel LS. Ramón y Cajal, 1852-1934: expediente administrativo y otros documentos. Madrid: Departamento de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia; 1978.
15. Libro de actas de 1876. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza.
16. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 1.
17. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 9.
18. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 10.
19. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 11.
20. Morales F. El entorno educativo del Cajal adolescente y universitario. *Neurosci Hist*. 2013;1:104-13.
21. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 15.
22. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación

- Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 12.
23. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 18.
24. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 19.
25. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 21.
26. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 22.
27. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 23.
28. Expedientes y documentación relativos al personal del Hospital y Hospicio de Zaragoza. Fondos documentales de Establecimientos de Beneficencia. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Signatura III, 122, documento 25.
29. Ehrlich B. El cerebro en busca de sí mismo: Santiago Ramón y Cajal y la historia de la neurona. Madrid: Ladera Norte; 2025. [Ehrlich B. The brain in search of itself: Santiago Ramón y Cajal and the story of the neuron. Nueva York: Farrar, Strauss & Giroux; 2022].
30. Cánovas F. Santiago Ramón y Cajal. Maestro, científico y humanista. Madrid: Alianza Editorial; 2021.
31. Van Dalen DB, Meyer WJ. Manual de técnica de la investigación educacional. Barcelona: Paidós; 1981.